

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL AÑO 2025

**ANEXO I****DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

<b>1</b>	<b>DATOS DE REGISTRO</b>
----------	--------------------------

ENTIDAD SOLICITANTE  
CORREO ELECTRONICO

CIF

<b>2</b>	<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</b>
----------	---

Hoja de solicitud. **Anexo II.****Documentación de la entidad:**

Documentación acreditativa de la constitución legal de la entidad (sólo entidades que solicitan subvención por primera vez o que hayan modificado sus datos con respecto a ejercicios anteriores).

Modelo de Declaración Responsable - **Anexo III**Autorizaciones o consentimientos - **Anexo IV**

Certificado bancario del número de cuenta- (obligado cumplimiento)

**Documentación Técnica:**

Proyecto deportivo general de actividades

Resumen proyecto deportivo - **Anexo V**Previsión presupuestaria - **Anexo VI**

Certificado firmado de las cuotas aprobadas para los deportistas.

Memoria deportiva de las actividades realizadas en 2024 (solamente entidades que solicitan subvención por primera vez).

*(Marcar con una X la casilla de la documentación**entregada) Valladolid, a            de            de 2025*

(Firma y sello de la entidad solicitante)  
El/La Presidente/a o Representante  
Legal

## ANEXO II

### SOLICITUD- DATOS GENERALES

<b>1</b>	<b>DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE</b>
----------	--

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CIF	
DOMICILIO	Nº JCYL	
LOCALIDAD	C.P.	
TELÉFONO	MÓVIL	EMAIL
Nº DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS	Nº DE LICENCIAS DE ARBITROS, ENTRENADORES, ...	

<b>2</b>	<b>DATOS DEL PRESIDENTE/A Y PERSONA A EFECTOS DE NOTIFICACION</b>
----------	---

**PRESIDENTE DE LA ENTIDAD:**

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:
---------	------------	-----------

**PERSONA A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN ESCRITA Y/O VERBAL:**

NOMBRE	APELLIDOS:	TELÉFONO:
--------	------------	-----------

DOMICILIO:	C.POSTAL:
------------	-----------

POBLACIÓN:	CARGO QUE OSTENTA:
------------	--------------------

CORREO ELECTRÓNICO:

3	<b>SOLICITUD</b>
---	------------------

D./D.<sup>a</sup>

Entidad Deportiva:

**EXPONE:**

1º. Que la citada entidad deportiva presenta la documentación exigida en el apartado F.2 de la presente Convocatoria de Subvenciones.

2º. Que el presupuesto total del proyecto presentado incluyendo todas las actividades es de

(Nota: la solicitud de la subvención no podrá superar el 50% del importe total del presupuesto presentado.)

En virtud de lo antedicho,

**SOLICITA:**

Se conceda una subvención a la entidad deportiva cuya representación legal ostento, por importe de \_\_\_\_\_, asumiendo esta entidad solicitante, expresa e íntegramente el contenido de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades deportivas para la organización de actividades deportivas en nuestra ciudad durante el ejercicio 2025, convocada por la FMD, al amparo de la cual se cursa la siguiente solicitud.

Valladolid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

(Firma y sello de la entidad)  
El/La Presidente/a o Representante Legal

### ANEXO III

#### MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ENTIDADES CON PERSONALIDAD JURÍDICA

D./Dña. \_\_\_\_\_, en calidad de Presidente/a de la Entidad Deportiva \_\_\_\_\_ y con C.I.F. \_\_\_\_\_ a efectos de la subvención solicitada con cuyo contenido manifiesto conformidad, efectúo en nombre de la entidad que represento, la siguiente declaración responsable:

1. Que todos los datos y documentos aportados en la solicitud son veraces.
2. Que el solicitante no está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvención pública a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. Que el solicitante, de acuerdo con lo establecido en el art. 22.1 y art. 24 del R.D. 887/06, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, relativo a la simplificación de la acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social en su apartado cuarto:  
24.4.- la presentación de declaración responsable sustituirá a la presentación de las certificaciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 22 de la Ley 3/2003 General de Subvenciones en el caso que la cuantía a otorgar a cada beneficiario no supere en la convocatoria el importe de 3.000,00 euros”, está al corriente de las obligaciones tributarias estatales y locales, así como de la seguridad social.
4. Que está al corriente en pagos con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Valladolid.
5. Que todo el personal (incluido el voluntario) encargado de realizar actividades, que impliquen contacto habitual con menores, cumplen con el requisito previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, en especial: el apartado ocho de la Ley 26/2015, de 28 de julio y el artículo 8 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado.
6. Que es titular de la cuenta bancaria en la que efectuar el ingreso de la subvención
7. Que ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma actividad, relacionadas con esta solicitud, procedente de cualquier Administración, ente público o privado, no superando las mismas el 100% del coste de la actividad.

SUBVENCIONES DE ADMINISTRACIONES O ENTIDADES PÚBLICAS			
Nombre de la Entidad	Concedida o solicitada	Importe	Año
AYUDAS DE ENTIDADES PRIVADAS			
Nombre de la Entidad	Concedida o solicitada	Importe	Año

8. Que la entidad conoce y se compromete al cumplimiento del art. 31 de la Ley General de Subvenciones.
9. Que la entidad a la que represento, ha sido beneficiaria por las distintas administraciones, en los últimos años de \_\_\_\_\_ para la financiación de la misma actividad subvencionable, a los efectos del cómputo de **Ayuda de Minimis**.
10. Que la entidad a la que represento se compromete a facilitar al Ayuntamiento de Valladolid cuantas actuaciones para el control y fiscalización de los fondos subvencionados estime de interés.

Valladolid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

(Firma y sello de la entidad)  
El/La Presidente/a

(1) Art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. No podrán obtener la condición de beneficiario las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.
- No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el artículo 11.3, párrafo segundo cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.
- Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.

## ANEXO IV

### AUTORIZACIONES

1. Autorizo a la FMD a solicitar los certificados del cumplimiento de las obligaciones tributarias locales y estatales, y con la seguridad social.
2. Autorizo a la Fundación Municipal de Deportes **manifestando mi consentimiento expreso** para recibir todas las **comunicaciones oficiales** derivadas de la concurrencia a la presente Convocatoria Pública de Subvenciones del año 2025, por correo electrónico, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Y a tal efecto facilito la siguiente dirección de **correo electrónico**:

E-mail:

Los datos contenidos en los diferentes anexos, son recogidos bajo el consentimiento de la Entidad y serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados al Sistema de Información del Ayuntamiento de Valladolid. El uso de dichos datos estará restringido exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse a su cesión o comunicación a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679). Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición a través de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid.

D. \_\_\_\_\_, en calidad de Presidente de la Entidad  
Deportiva

Valladolid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

(Firma y sello de la entidad)  
El/La Presidente/a o Representante Legal



<b>2.- DATOS ORGANIZATIVOS ESTRUCTURA ENTIDAD</b>			
Nº LICENCIA (Temporada anterior)		Nº EQUIPOS (Temporada anterior)	
<b>RECURSOS HUMANOS ENTIDAD</b> (Indique Técnicos, personal contratado, Voluntarios y otro personal)			
Nº TECNICOS		PERSONAL CONTRATADO	VOLUNTARIOS
<b>GASTO DE INSTALACION</b> (Gasto en alquileres de instalaciones deportivas municipales y/o privadas, si se tiene gestión de instalación propia)			
<b>PROYECTO ECONOMICO EQUILIBRADO</b>			
IMPORTE PREVISION PRESUPUESTARIA (Temporada anterior)		IMPORTE MEMORIA (Temporada anterior)	
IMPORTE PREVISION PRESUPUESTARIA (Temporada actual)			

<b>3.- DATOS SOCIALES ENTIDAD</b> (Desarrollar en los casos que sea reseñable)
Características socio-económicas de sus deportistas y afiliados, zona de influencia donde trabaja y entrena el club.
Trabajo con colectivos de diversidad funcional, con necesidades educativas especiales, etc.
Estrategias de fomento de participación equitativa o de participación de géneros infrarrepresentados.
Líneas de captación y trabajo que aplica la entidad para que los participantes en los juegos escolares se incorporen al deporte federado de la entidad, y otras medidas de captación.

**ANEXO VI****PREVISIÓN PRESUPUESTARIA****ENTIDAD DEPORTIVA:**

<b>GASTOS</b>	<b>EUROS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EUROS</b>
Alquileres de instalaciones		<b>Subvención de la FMD</b>	
Personal: nóminas, seguridad social, etc.		Subvención Junta de Castilla y León	
Pago a colaboradores: monitores, técnicos delegados etc.		Subvención Federación Española	
Mutualidad deportiva		Subvención Federación Territorial	
Gastos federativos: sanciones, fianzas etc.		Otras ayudas públicas	
Jueces, árbitros, cronometradores		Universidades	
Seguros de responsabilidad civil		Empresa patrocinadora principal (Nombre)	
Cuotas- Canon federativo de club		Cuotas de deportistas	
Material Deportivo		Ingresos de rifas, sorteos	
Cuotas de Licencias de jugadores, técnicos.		Ingresos propios del club	
Alojamientos		Pequeños sponsor	
Restauración		Reclamos publicitarios	
Desplazamientos por competiciones		Venta de entradas	
Publicidad: carteles, folletos, etc.		Bar	
Otros		Ingresos por alquiler de la Instalación	
		Otros	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>TOTAL INGRESOS</b>	

- El presupuesto debe estar equilibrado (Ingresos = Gastos).
- Se presentarán tantas hojas de presupuestos como programas diferentes de actividades integren el proyecto

Valladolid, a            de            de 2025

(Firma y sello de la entidad)  
 El/La Presidente/a o Representante Legal